Suscrición
En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . 18 id. semestre
. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . 7'50 id trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4. 3.º 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXV. | *Se publica todos los dias, esceptio los siguientes á festivos.* | Gerona, sábado 19 de enero de 1895 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.480

Efeméride

19 de enero de 1479.

Muere en Barcelona don Juan II rey de Navarra y Aragón.

Aunque por el testamento de su padre solo correspondió al infante don Juan de Aragón la gobernación de los estados de Sicilia, su enlace con la reina de Navarra doña Blanca y el heredar despues de su hermano Alfonso V la corona aragonesa, le elevaron al más alto grado de esplendor y pujanza. Este engrandecimiento fué origen de grandes luchas, puesto que al morir doña Blanca, debió don Juan resignar los poderes de aquel trono en su hijo el príncipe de Viana don Carlos, por ser á quien legitimamente correspóndia la sucesión, pero lejos de hacerlo así emprendió contra él una série de persecuciones y actos de violencias que dieron por resultado la rebelión de las ciudades adictas á esta causa. La nueva reina consorte doña Juana Enríquez, fué la que principalmente contribuyó á que don Juan adoptara tan estraña cuanto arbitraria providencia, y la que sostuvo las luchas con el mayor arrojo é intrepidez, principalmente en la época en que el mismo vióse imposibilitado de dirigir la campaña por haberse quedado ciego. Otros y más legítimos triunfos alcanzaron las armas de Aragón durante este reinado, pues además de hallarse dotado el monarca de un carácter esencialmente guerrero, poseía la cualidad de ser un excelente político. Falleció á los ochenta y dos años de edad y cincuenta y cuatro de regir el trono, y tan exhausto de recursos, por efecto de su proverbial prodigalidad, que para darle sepultura hubo necesidad de empeñar las joyas. Descendientes de don Juan II y de su primera esposa fueron: el ya citado príncipe don Carlos que al cabo murió sin llegar á ceñir la corona; doña Blanca y la condesa de Foix doña Leonor, sucesora en el trono de Navarra; y de la segunda, don Fernando *El Católico*, heredero de los estados de Aragón, doña Leonor, doña María y doña Juana. De sus frecuentes tratos íntimos con diferentes mancebas, tuvo además numerosa sucesión don Juan II.

(Prohibida la reproducción.)

Cortes

Sesiones del día 17

Congreso.—El señor Laserna lamentó la elevación de los cambios con Filipinas. Pidió pronto remedio.

El señor Abarzuza contestó que estudiará con urgencia el asunto.

El señor Vila combatió el *modus vivendi* con los Estados-Unidos.

El señor Castellanos presentó una exposición del Fomento de la Producción Nacional de Zaragoza, en la cual se pide que se rebajen los aranceles de aduanas á favor de los cereales.

Pasó en seguida el Congreso á reunirse en secciones.

La comisión del Congreso encargada de dictaminar acerca del proyecto de ley referente á las murallas de Barcelona, ha aceptado por unanimidad y con urgencia el pensamiento del señor Collaso y Gil.

Se discutió luego el acta de Villanueva y Geltrú. La mayoría propuso la proclamación del señor Ferrer y Soler.

Terminó la sesión del Congreso con un discurso del señor Vallés y Ribot defendiendo el acta de Villanueva y Geltrú.

Senado.—En la sesión del Senado, el ministro de la Guerra leyó algunos proyectos de ley, uno de ellos legalizando la situación del general Salcedo, procedente del departamento de Marina.

El señor Bosch y Fustegueras consumió el tercer turno en contra del proyecto de ley de Sanidad.

Combatió enérgicamente el procedimiento de legislar por bases, y no por medio de proyectos acabados. Dijo que así lo hace el gobierno liberal para sostenerse en frente de las oposiciones.

Añadió que son fines más elevados los que llevan al banco azul. Con polémicas baldías, afirmó nada se consigue.

NI ALLÁ NI ACÁ

Siempre que tratamos de asuntos económicos, recordamos el adágio vulgar que dice «en un término médio consiste la virtud» y en verdad que nada más cierto, porque como todos los estremos son viciosos y todos se tocan, resulta que con intransigencias no se hace otra cosa que agravar aquello que se quiere favorecer.

En las cuestiones económicas como en todas las que se presentan en el tablero de la vida, se ventilan problemas complejos de dificilísima resolución, y el hombre de ciencia y de sano juicio debe andar con muchísimo cuidado y no poca parsimónia, si quiere evitarse el tropezar con los escollos que indudablemente se le han de oponer en su marcha.

En economía existen distintos caminos que seguir; y entre éstos, los que más hoy se disputan la exclusiva está el que se llama escuela librecambista y el que lleva por título escuela proteccionista. Con la primera, el consumidor gana y se perjudica la producción allí en donde sus condiciones de competencia no le dán fuerza para la lucha; con la segunda se favorece la producción y se perjudica al consumidor; resultado: que con el predominio de uno ú otro sistema, resulta siempre una víctima y precisamente esta víctima es la que hay que evitar, porque beneficios obtenidos sobre ruinas, producen remordimientos más que ventajas.

¿Cómo salvar ese escollo? ¿Como evitar los funestos resultados de una ú otra doctrina?

En donde dice el adágio: en el término médio, en ese eclecticismo que se llama *oportunismo* según unos; convencionalismo, según otros, pero de resultados prácticos, término que dentro de la escuela proteccionista viene defendiendo LA LUCHA por lo mismo que en el pais existen intereses encontrados y hay necesidad de defenderlos, atenderlos y hasta mimarlos si es preciso, y como la producción sin el consumo no existiría, como sin producción sería el consumo un mito, de aquí que se tengan que atender esas leyes reguladoras de la producción que por lo mismo que son inevitables, rigen á toda costa y con imperio avasallador el justo précio del mercado.

Pues si con el librecámbio vamos á la ruina de la producción y con la protección vamos á la ruina del pueblo, tomemos lo conveniente de uno y otro sistéma é inclinémonos al primero cuando tratemos de favorecer determinados ramos de la producción, ó al segundo cuando otros intereses lo reclamen, manera única de proteger los productos españoles sin intransigencias que matan ni exclusivismos que desdoran y desacreditan.

Separándonos pues de uno ú otro extremo, resultamos verdaderos proteccionistas y con los principios que convenga aplicar, allá debemos acudir en defensa de los comunes intereses sin provocar represálias de las naciones con las que cambiemos productos, ni recelos de clase alguna, porque hay que tener en cuenta, que la guerra es siempre desastrosa y nada hay que más destruya la riqueza pública que los desastres por lo mismo que, como dice el vulgo, el dinero es muy asustadizo.

Si LA LUCHA pudiera influir desde su modesta esfera en los hombres eminentes de la nación que sostienen el criterio cerrado de unos ú otros principios, les aconsejaría la transacción más patriótica, que patriótico es y en alto grado pelear siempre y siempre contender á veces en perjuicio de lo que les sirve de lema de combate. No hay que fijarse en teorías de escuela que suelen ser muy bonitas, pero que llevadas á la práctica producen funestos resultados, y si todos buscamos el bien común ó de la nación, dejemos el empirismo para otros asuntos menos importantes, y vamos á lo práctico. Eso de discutir y teorizar mientras la gangrena invade los miembros del cuerpo, será muy científico, acusará grandes dotes oratórias y extraordinario talento, pero no salva la situación del enfermo.

Lo mismo acontece en España de algún tiempo á la fecha: se teoriza mucho, se demuestra talento, se derrocha instrucción, pero la gangrena de la competencia agrava á la producción nacional y hay que estirpar la causa con prontitud, tacto y mano fuerte, cuando no por otra razón, por aquella de que venimos obligados á no desatender el espíritu de conservación para no pasar plaza de suicidas.—*J. R. B.*

Comentarios

Ya tienen nuevo presidente los franceses.

Ya puede andar otra vez la máquina.

¿Cuándo se volverá á estropear?

***

Despues de tanto vocear por parte de los radicales, ha resultado que Brisson no ha podido alcanzar la tan deseada poltrona presidencial.

Ha resultado elegido M. Félix Faure.

Los radicales no se muestran descontentos del resultado de la elección verificada en Versalles.

Quien no se contenta es porqué no quiere.

Leemos:

El Vasco, periódico carlista de Bilbao, se entretiene en publicar sueños.

En uno de ellos ha visto á don Carlos en Madrid, y hasta ha repartido los cargos públicos.

¡Ya es soñar!

Hace mucho tiempo que los carlistas sueñan lo mismo.

Tambien soñaba el ciego que veía.

Leemos en un periódico:

Pablo Iglesias vuelve á Madrid, despues de haber estado unos dias detenido en Málaga.

Quiebras del oficio de orador ambulante.

Lo mismo le pasó al señor Salmerón en Lisboa.

Tanto se abusa, tanto se abusa..... que al fin se sale con el rabo caído y las orejas gachas.

Y la lengua quieta.

Que es lo más difícil en esos señores.

De el *Gil Blas* en sus perfiles cómicos:

Soy racional, ¿bien y qué?

¿Qué crée V. que nos extrañamos?

Dice un periódico carlista que pronto vendrán los suyos á regenerar la pàtria.

Vamos hombre; no me jaga V. reí que tengo el labio partío.

Desde Madrid

Todos ó casi todos los días dirigimos nuestros tiros con estas cartas á los prohombres que nos gobiernan, y esto, á fuer de imparciales, debemos decir que no está bien. No siempre hemos de censurar á los gobernantes; los gobernados tambien lo merecen.

Es costumbre en todos los paises, pensar en el gobierno como desfacedor de toda clase de entuertos, hoy que una gran parte del fanatismo religioso ha desaparecido.

Antes, ese fanatismo hacía pensar en Dios, y á El se le encomendaba en gran parte (casi en toda) el cuidado de nuestros intereses.

Creíase que para obtener una buena cosecha, sólo era necesario esparcir el trigo ó la cebada sobre el terreno, y ya lo demás era obligación del cielo.

Esto sería muy cómodo, pero tambien muy desagradable á los ojos de Dios, que nos dió los remos necesarios para trabajar y por nosotros mismos ganarnos el pan de cada día.

Sin duda por esto muchas cosechas se perdían, y tambien es probable que las gentes sencillas se convencieran por eso mismo de que á Dios no se le debía exigir hiciera por nosotros cosas que somos nosotros los hombres quienes las debemos hacer.

Se pensó en esto, y como son los hombres los que tienen que hacer esas cosas, se dijo: «Esos hombres serán los gobernantes, que tienen talento para hacerlo todo.» Y desde entonces, si los gobernados (hay excepciones) obtenemos buen resultado de un negocio cualquiera, es porque trabajamos con fé y el trabajo tiene siempre su recompensa; pero si el negocio nos sale mal, el gobierno es el culpable por no velar como debiera por nuestros intereses y abrumarnos con las contribuciones.

Todo esto que decimos es no más que para hablar de la agricultura, dejando á un lado la pasión política.

Ahora sucede que esa agricultura pide protección, y la es necesaria en realidad; el gobierno se oponía á las exigencias de los agricultores, (quizá un tanto exageradas, como todas las que nacen de intereses particulares) y los diputados trigueros querían tambien mantenerse en sus pretensiones. De aquí surgiría un conflicto, perjudicial para todos, y se dice hoy que para evitarlo hay tendencias á ceder por una y otra parte, cosa muy puesta en razón. Es decir, que los trigueros rebajarán un poco sus exigencias y el gobierno concederá algo de lo que no quería conceder.

Pues supongamos que todo se arregla por el momento y que los agricultores quedan satisfechos. ¿No ocurrirá despues lo mismo que ocurre ahora? ¿No se quejará luego tambien el mismo agricultor? Porque la queja de ahora obedece, á que las tierras producen poco y el fisco pide á medida que las necesidades de la nación aumentan.

Los españoles no estamos llamados á desaparecer por ahora; nuestra población no disminuye, sino que crece, y la tierra cada vez produce menos, porque está muy esquilmada. Dicho se está, pues, que si las necesidades de la nación aumentan con sus habitantes, las contribuciones aumentarán tambien; y que esquilmadas nuestras tierras, producirán menos cada día.

¿Y tienen los gobiernos la culpa de esto? Debemos los españoles quejarnos en absoluto, como lo hacemos, de esos gobiernos?

España es un país donde el que sabe mal sumar, restar, multiplicar y dividir números enteros y pintar unas cuantas letras en un papel, aspira á ser empleado; y el agricultor prefiere que sus hijos lleven *chaquet* y asistan á una oficina del Estado, á que con el azadón se encallezcan las manos y estén cavando y revolviendo á todas horas la tierra. Esto, el padre cuyos hijos no tienen capacidad para estudiar una carrera; que los que la tienen la estudian; van á la Universidad, porque hay que convencerse—dicen ellos—de que el estudio es lo mejor; la tierra ya no produce para comer. Y como la agricultura está muy mal... ¿qué mejor que estudiar leyes ó medicina?... Asi—decimos nosotros,—el día que en nuestros campos se presente un insecto desconocido hasta hoy, se le puede destruir aplicándole un artículo del Código penal, ó recetándole una purga si fuera conveniente. Pero nada de estudiar los remedios que pueden emplearse para mejorar las tierras. A estas las dará Dios sávia; y con buena tierra y un gobierno que no exija contribuciones, la agricultura estará mejor que quiera, los campos producirán sin gastos de ninguna especie... Por esto no es extraño que el laboratorio no produzca tampoco para la subsistencia del que en él estudia.

Y asi estamos como estamos. Pero nos queda un consuelo, y es, que mientras seamos como somos, mientras queramos ganar mucho con poco trabajo y emplear cinco du-

ros en una industria cualquiera con la idea de que esos cinco nos produzcan mil en un instante, en vez de mejorar, estaremos peor cada dia, sin que los gobiernos tengan toda la culpa de lo que nos sucede, que al fin y al cabo no es de su incumbencia darnos conde, condadura, mula y herradura para esta.

Algo hemos de poner los gobernados.

Carmón.

16 de enero de 1895.

CONSEJO DE MINISTROS

Anteayer, por ser jueves, se celebró Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia de la regente.

El señor Sagasta hizo el resúmen de la política exterior, fijándose expecialmente en el grave hecho de haber dimitido la presidencia de la vecina República monsieur Périer, considerándolo como una imposición de los radicales.

Despues reseñó la política interior, especialmente lo relativo á la cuestión de los trigueros, abrigando esperanzas de que se vencerán todas las dificultades. Dió cuenta de las pérdidas ocasionadas por los temporales. Al efecto, el señor Capdepón leyó los últimos telégramas referentes á este particular.

La regente no firmó decreto alguno.

Despues los ministros se reunieron en la secretaría del ministerio de Estado, tratando la cuestión de los trigueros.

La reunión fué brevísima, dedicada casi por completo á los asuntos parlamentarios, y especialmente á la solución práctica de la protección de los trigos.

El señor Canalejas se entenderá directamente y en nombre del gobierno con la comisión, para acordar la fórmula de arreglo.

El señor Puigcerver dijo haber conferenciado con los representantes de las empresas ferroviarias, al objeto de tratar de la rebaja de las tarifas para la conducción de los trigos.

NUEVO PRESIDENTE

Se ha llevado á efecto en Versalles la elección del nuevo presidente de la República francesa, elección que significa la derrota de la candidatura socialista, que es lo que más interesaba.

De cuanto dicen los telegramas como preliminar á la elección y de lo que se refiere al concepto de la opinión acerca de la dimisión de Mr. Périer, escusamos ocuparnos porque no viene ya al caso. Hé aquí los telegramas que hacen referencia á la elección del nuevo presidente:

Paris 17.—Al declarar abierta la sesión del Congreso, el presidente del Senado fija el objeto exclusivo de la elección del presidente de la República.

A pesar de que niega la palabra á todos los que no se ciñen á este objeto, el vizconde d'Hugues, reaccionario, grita:

—«¡Debería de elegirse á Wilson! ¡Abajo los ladrones!»

Mr. Michelin, radical, como ha hecho en los Congresos anteriores, se empeña en apoyar una proposición de que el Congreso soberano acuerde la revisión de la Constitución.

El presidente sigue impertérrito los preparativos de la votación, mientras monsieur de Baudry d'Asson, reaccionario, pide que se suprima la presidencia de la República, y prorrumpe en vivas á la Francia católica y al rey.

Ha empezado ya la votación ordenadamente.

Al tocar el turno á Mr. Faberot, diputado socialista, grita:

—«¡Me abstengo de votar! ¡Abajo la presidencia! Pido la responsabilidad íntegra de los ministros ante la Cámara, por los crímenes que cometieron.

Es muy notado que Mr. Waldeck Rousseau se cruza con Mr. Brisson y no se saludan.

Los escrutinios

En medio de la mayor expectación se proclama el resultado del escrutinio.

Va á la cabeza de los candidatos monsieur Brisson, con 338 votos.

Siguen: Mr. Felix Faure, con 224.

Mr. Waldeck Rousseau, con 185.

La elección es nula, por no reunir ningún candidato el número de votos requeridos por la ley.

Comienza la segunda votacion.

El segundo escrutinio ha dado por resultado la elección de Mr. Felix Faure por 430 votos, y la eliminación de Mr. Waldek Rousseau.

Mr. Brisson ha reunido 361 votos.

Transmisión de los poderes

Proclamado el resultado del escrutinio ha sido notificado al nuevo presidente, con el ceremonial acostumbrado en el salón de recepciones del palacio de Versalles.

El nuevo presidente de la República, à diferencia de su antecesor, ha preferido volver á Paris por la vía férrea, tomando el tren especial que desde media tarde se le tenía dispuesto.

En la estación de Saint Lázare le estaban esperando el general Mercier, ministro de la Guerra, y Mr. Hanotaux, ministro de Negocios Extranjeros, en medio de un grupo de funcionarios y militares.

El presidente de la Republica ha ido directamente de la estación al palacio del Elíseo.

Le ha recibido su antecesor Mr. Casimir Périer con quien ha tenido una entrevista afectuosa.

Ningún incidente.

El nuevo presidente

Mr. Felix Faure, presidente de la República francesa, nació, según *La Publicidad*, en París el 31 de enero de 1841.

Es negociante, naviero del Havre, cuyo distrito representa en la Càmara.

Individuo de la Cámara de Comercio. Ha sido subsecretario de Estado en el ministerio de las colonias, (ministerio Gambetta: 14 de noviembre de 1881); igual cargo ejerció en el Gabinete Ferry (1883), en el Gabinete Brisson (1885) y en el ministerio Tirard (1887).

Fué reelegido para la Cámara actual, candidato único.

Entró en el ministerio de Marina el 30 de mayo de 1894, durante toda la presidencia de Mr. Casimir Périer.

LAS ESCUELAS PROVINCIALES DE BELLAS ARTES

A propósito de la angustiosa situación por que atraviesan algunas escuelas provinciales de Bellas Artes, don Fernando Fonseca, conocedor de la organización de esos importantes centros de enseñanza, ha publicado en la *Gaceta de Instrucción Pública* una interesante carta, de la que copiamos los siguientes párrafos:

«El mal que aflige á las escuelas provinciales de Bellas Artes no se corrige mientras las diputaciones y ayuntamientos sigan creando sinnúmero de estudios libres que hoy sostienen, sin poderlo hacer, agregados à la escuela oficial en algunas partes, y en otras—cosa anómala—patrocinados y dirigidos por las Academias provinciales, aun después de promulgado el real decreto de 8 de julio de 1892. Estos estudios, como es sabido, no se pueden crear mientras que el plan de enseñanza oficial no esté completo y las atenciones del mismo debidamente retribuidas, según previenen vigentes y repetidas disposiciones, lo cual no se cumple, y tan es así, que existe escuela, como la de Zaragoza, que de las *cinco* cátedras que fija el plan oficial, según el artículo 37 del real decreto de 31 de octubre de 1849, sólo se dan *tres*, y sin embargo, hay otras *tres* libres; otro tanto sucede en Sevilla, donde, según carta que tengo á la vista de un compañero, se queja de la situación aflictiva en que se halla aquella escuela; dice y con razón, que se hace imposible la existencia de aquel centro por las cuestiones que afectan al personal oficial y libre, deduciendo esto por el infinito número de cátedras que tienen ese carácter, y esta es la diputación provincial, que adeuda por sus presupuestos de 1893-94 y 1894-95 la suma de 21.783'12 pesetas, y para la cual se ha dictado la real orden de que vengo haciendo mérito; y cosa parecida acontece á la de Cádiz, que, según datos que poseo, correspondientes al presupuesto de 1891-92 importaba el presupuesto obligatorio por personal facultativo oficial la suma de 23.750 pesetas, y lo libre 19.975.

Si estos estudios libres que tantos y tantos miles de pesetas cuestan à las diputaciones y ayuntamientos, obedecieran á algun buen plan ó reportaran algun beneficio, en buen hora debían de gastarse y aguantar esos y otros sacrificios, por redundar en provecho de la enseñanza; pero no sucede así, porque no tienen base ni argumentación artística para su creación, sino que obedece ésta al favoritismo y á los compromisos políticos y electorales, como se ha dicho por algunos de sus protectores, y para los cuales se nombran profesores sin condición alguna, y hasta se les asigna mayor sueldo que á las cátedras oficiales, ó por lo menos igual que á los que, como dice la real orden, se les exigen especialísimas para su ingreso en el profesorado.

Por las razones expuestas, fácil será deducir que la diputación que debe 21.783'12 pesetas y que no tiene completo su plan oficial de enseñanza, mal podrá sostener estos estudios libres que eleva su presupuesto profesional facultativo libre, la suma de 13.750 pesetas, y como mientras esto no sufra una reorganización y se les haga á las diputaciones que cumplan fielmente con las disposiciones vigentes, cosa que yo veo próxima, dado el espíritu de rectitud y de justicia de nuestro dignísimo director general, como del nuevo ministro, cortando esos abusos de raiz é incorporando los presupuestos de las escuelas al presupuesto general del Estado, como se hizo con los Institutos, el *lío* en que vivimos seguirá, ó quizá se aumente, recayendo en descrédito de tan necesarios centros de enseñanza.

Y como esto envuelve una série de abusos incalificables, llamamos sobre ellos la atención del señor ministro de Fomento y del director general de Instrucción pública, para que fijen en esto toda su atención, y procuren por cuantos medios estén á su alcance poner coto eficaz, lo cual les será fácil, incorporando al presupuesto general del Estado esas escuelas y dictando una enérgica disposición en consonancia con los hechos que se denuncian.»

Noticias locales y generales

El general de infantería de Marina don Gaspar Salcedo, promovió hace ya mucho tiempo expediente para pasar al estado mayor general del ejército, con el fin de ponerse en condiciones de ascender á teniente general, cosa que no puede suceder; continuando dicho señor en su arma, pues bien, á cada trámite que aquel expediente ha tenido, ha venido la prensa de toda España dando la noticia y refiriéndose tan solo al general Salcedo, sin expresar ni su nombre, ni su condición, y cada vez hemos aclarado nosotros el concepto, desde las columnas de este periódico. Hoy nos vemos precisados á hacerlo de nuevo con motivo de insertar varios colegas en su sección telegráfica, lo siguiente: «ha sido denegado el pase al ejército del general Salcedo.» Sépase una vez más que esta noticia, con no ser exacta por que al general don Gaspar Salcedo no se le ha denegado el pase al ejército en el que ha figurado y figura, sino al estado mayor general del ejército de tierra, en nada se refiere á nuestro estimado y distinguido amigo, excelentísimo señor don Juan Salcedo y Mantilla de los Rios, dignísimo jefe de la 1.ª división del 4.° de ejército, que está considerado en el estado mayor general, como sus relevantes méritos reclaman.

—Ayer mañana, en el cuarto de banderas del cuartel de Santo Domingo que ocupa el regimiento de infantería de Guipúzcoa, se celebró el consejo de guerra ordinario para ver y fallar la causa seguida contra los cabos de aquel cuerpo, Genaro Ortega y Francisco Juliá por los delitos de falsificación de documentos, estafa y hurto y la falta grave de primera deserción y otras incidentales.

El tribunal fué presidido por el digno coronel de Guipúzcoa señor Anchorena y formado por los capitanes don Francisco Rubio, don Luciano Merino, don Mariano Valls, don Francisco Gil, don Gregorio Pastor y don Pascual Sanz.

En la causa intervinieron como juez instructor el comandante Liébana, como fiscal el teniente auditor de 2.ª del cuerpo jurídico, don Cárlos Noreña y como defensor, á elección de los acusados, el ilustrado teniente de artillería don Mario Fina.

El fiscal, en su informe, intentó probar los hechos de autos, pidiendo en sus conclusiones diversas penas (grave la referente al delito de falsificación) para los procesados Ortega y Juliá.

La defensa emitió un brillante y bien razonado informe, pretendiendo probar la inculpabilidad de sus defendidos y terminó pidiendo para ellos la libre absolución, excepto en lo referente à la deserción.

El fallo del consejo, no podrá saberse hasta que esté aprobado por la superior autoridad judicial militar.

El consejo terminó a las 2 y media de la tarde.

—Ha fallecido en Castelló de Ampurias el padre de nuestro particular amigo don Salvador Hugas, abogado y juez municipal de aquella villa, á quien enviamos nuestro pésame.

—Hemos recibido en esta redacción un ejemplar—que agradecemos—del nuevo tomo de poesías publicado por nuestro poeta regional Francesch Marull. Cuantas en dicho tomo van comprendidas, tienen un sabor de la tierra por demás agradable à cuantos sentimos por ella verdadera pasión. No hemos tenido tiempo de leer con detenimiento el libro y por esto no decimos más de él.

—El juez instructor del regimiento infantería de Bailén, de guarnición en Logroño, cita, llama y emplaza para que comparezca ante él á responder de los cargos que se le imputan por el delito de primera deserción, al soldado de dicho cuerpo Francisco Guillen Ferrés, natural de Foxá de esta provincia y perteneciente al reemplazo de 1894, amenazándole en caso contrario con las penas á que por ordenanza se hiciese acreedor.

—Dice en su último número nuestro colega de Figueras *El Ampurdanés:*

«En la noche del martes se notaba, por la parte de levante y en dirección al pueblo de Fortiá según el parecer de algunos, un resplandor rojizo que hacía suponer se había declarado un incendio en aquellas inmediaciones.

No sabemos lo que en ello pueda haber de cierto, porque en todo el día de ayer no pudimos recojer ningun dato que lo confirmara.»

—En el baile que los caleseros de esta ciudad celebraron antes de ayer por la noche, día de su patrón San Antonio, parece que se promovió un más que regular escándalo debido á que dos ó tres sujetos que no conservaban la necesaria serenidad, fueron echados del local del antiguo Odeón en donde se celebraba el baile, por los encargados del mismo. La cosa quedó terminada con la aparición del jefe de vigilancia señor Florensa, que envió á la cama á los alborotadores.

—Esta noche debe estrenarse en el teatro Novedades de Barcelona, un drama de nuestro compatricio Fernando Agulló y Vidal titulado «El somatent de Girona».

—Por usarla sin licencia, le ha sido ocupada por la guardia civil la escopeta que usaba el vecino de San Andrés del Terri, Pedro Matamala Besalú que ha sido además denunciado à aquel juzgado municipal.

—Por no sujetarse á las condiciones de concesión, han sido suspendidas por la superioridad las obras que se están verificando en una casa en construcción de la calle de las Ballesterías.

—Se ha dado conocimiento á este gobierno civil, de haber quedado constituida en la calle de Arcos de La Bisbal, la sociedad «Lo Mirall Bisbalench.»

—En el teatro Español de Madrid está en estudio un drama en un acto del celebrado crítico Leopoldo Alas, *Clarín*, titulado «Teresa.»

A la empresa de aquel mismo coliseo ha leido el fecundo dramaturgo José Echega-

ray, su última producción «Mancha que limpia».

Mucho nos place ver que nuestros buenos escritores no dejan morir al teatro español.

—Han terminado y expuesto sus repartimientos los siguientes ayuntamientos de esta provincia: Osor, Arbucias, Sarriá, Capsech, Palafrugell, Rosas, Ordis y Ribas.

—Como dijimos, ayer tuvieron lugar en la iglesia de la Merced, las funciones que à la Virgen de los Dolores dedicaba una familia devota. La concurrencia fué escojida, habiendo cantado la capilla de la Santa iglesia Catedral con el gusto y afinación que tiene acreditados. El P. Maresma de la Compañia de Jesús, pronunció un sermón que, como suyo, resultó elocuentísimo y digno de la fama que tiene conquistada, terminándose la función á las ocho menos cuarto de la noche.

—Por la subsecretaría del ministerio de la Gobernación, han sido declaradas limpias las procedencias de San Luis de Senegambia (Africa) sea cual fuera la fecha de salida. Asi se ha comunicado por el gobierno civil á los directores de sanidad marítima de la provincia.

—Por lucidísimo y numeroso acompañamiento, fué llevado ayer á la última morada el cadàver del que en vida fué nuestro amigo don Marcelino Ibero, teniente coronel retirado.

El cortejo iba presidido por el general gobernador militar de la plaza y los hijos del finado, y cerrado por el primer batallón del regimiento de Guipúzcoa, al mando del comandante Tejeiro que rindió al cadáver los honores de la gerarquía militar que alcanzó en vida.

Que Dios acoja el alma del señor Ibero!

—De Buenos Aires telegrafían, que el gabinete ha caído ante la coalición de los representantes que atacan indirectamente al presidente de la República señor Saenz Peña.

Al frente de la coalición está el propio hijo del presidente, cuya debilidad es notoria.

La situación política es alarmante.

—El inspector de vijilancia de punto en Figueras, telegrafía al gobernador civil de la provincia dándole cuenta de un robo.

Parece que al vecino de Palau Sabardera don Narciso Turró, le fueron sustraídas varias láminas de valores, unas de la renta francesa al 3 °/₀ que llevan los números, del 106.901 al 106.950 de la emisión del 20 de abril de 1878 y otras de las llamadas almansas adheridas, señaladas con los números del 23.351 al 23.353 y del 23.356 al 23.360.

Presume el inspector citado, que aquellos valores han de ser traidos à vender à esta ciudad ó llevados á Barcelona, añadiendo que se sospecha puedan ser vendidos por la viuda de Martirian Roure que habita en el primer piso de la casa número 418 de la calle Consejo de Ciento de la ciudad condal.

Por el gobierno civil de esta provincia se han circulado las órdenes convenientes para la captura de los autores del robo, y en caso, recuperación de lo robado.

—Telegrafían de Roma, diciendo que el Papa León XIII se encuentra ya completamente restablecido de la dolencia que le aquejaba hace unos dias y que en consecuencia ha reanudado sus audiencias y trabajos.

—Ayer salió para Barcelona y el dia 27 embarcará en aquel puerto para la Habana, nuestro distinguido colaborador artístico y estimado amigo don Joaquin Golobardas hijo del teniente coronel de artillería de esta plaza.

El señor Golobardas que es además de aficionado notable al arte pictórico, estudioso piloto, embarcarà con rumbo á la Habana en el vapor «Juan Forgas», en calidad de agregado para pràcticas.

Deseamos à nuestro amigo felices viajes y adelantos en su carrera.

—Ayer estuvo en esta ciudad don Rafael Puig y Valls, ingeniero jefe de este distrito forestal.

—Antes de ayer ingresó en el manicomio provincial la presunta alienada Maria Buada Bonet, vecina de Riudarenas.

—Las brigadas municipales están procediendo al adoquinado del cruce de las calles carretera de Santa Eugenia y ronda de Fernando Puig.

—Ha recibido el grado de licenciado en la facultad de filosofía y letras, en la universidad de Barcelona, don Francisco Bosch y Armet, de La Junquera.

—Por el gobernador civil de la provincia se ha otorgado concesión de la mina de plomo «Recuperada» sita en el término de Anglés, al solicitante don Estéban Pibernat.

—El movimiento de enfermos, alienados y maternidad en el hospital provincial, ha sido durante el último mes de diciembre, el siguiente: existencia de enfermos el dia 1.°: 80 varones y 91 hembras; ingresados durante el mes: 45 y 61; salidos por alta: 22 y 39; salidos por defunción: 6 y 15; existencia el dia 31: 97 y 98 ó sea en total de 195. Alienados, existencia el dia 1.°: 52 varones y 52 hembras; ingresados durante el mes: 6 hembras; salidos por alta: 1 varon y 1 hembra; salidos por defunción: 1 varon; existencia en 31 de diciembre: 50 varones y 57 hembras, ó sea en total 107 alienades. Maternidad, existencia el dia 1.°: 5 hembras; ingresados durante el mes: 5 hembras; salidos 0; existencia en 31 de diciembre: 10 hembras. Forman pues la población del hospital provincial: 147 varones y 165 hembras, en junto 312.

Compañia arrendatária de tabacos

El Consejo de administración de esta compañia, en uso de la facultad que le confiere el artículo 35 de los estatutos, se ha servido acordar la distribución de un dividendo à cuenta de los beneficios del ejercicio corriente de 25 pesetas por acción, pagadero sobre el cupón número 5 de los títulos al portador.

Los cupones se presentarán desde el dia 16 del corriente en la caja de efectos del Banco de España y en las de las Sucursales de este establecimiento en provincias, facturados en los impresos formulados al efecto, que se facilitarán gratis en las citadas dependencias, recibiendo los presentadores en el acto el libramiento, al pié del cual deberá suscribir el recibí el mismo presentador de los cupones, si del exámen á que han de someterse desde su presentación hasta el dia señalado para el cobro, resultasen legítimos y corrientes.

El importe de los cupones presentados en Madrid, se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España; y el de los presentados en provincias, por las Cajas de las respectivas Sucursales.

Debiendo los interesados al percibir el importe del citado dividendo, satisfacer el impuesto de timbre por el ejercicio de 1894-95 y teniendo en cuenta que los cupones no entalonan con las láminas, los presentadores deberán exhibir dichas láminas con los timbres correspondientes adheridos al dorso y en punto que no coincida con los cupones.

Madrid 9 de Enero de 1895.—El Secretario, *Isidro Torres Muñoz.*

MASCARITAS

(Revista infantil)

Si, queridos niños, voy á presentaros los trajecitos de máscara hoy más en boga en Paris. Con ellos haréis *furor*, como decimos los grandes, en los bailes de trajes, y podréis pasearos por los salones vestidos de lo que no sois. ¡Lástima que no siempre sea carnaval! ¿verdad?



Jockey.—(Para niños de 5 á 7 años) Blusa ahuecada de raso listado amarillo y rojo, ó de otros dos colores. Manga con puño, ancha.

Calzón de punto blanco. Bota de montar, gorra media naranja, y visera alta forrada de la misma tela de la blusa. Fusta con puño.

Fin de siglo.—(Para niña de 5 á 7 años) Camisa de niño. Frac raso rojo; chaleco raso blanco; pantalón terciopelo negro sujeto con una cinta de raso en la rodillr. Media de raso negro, zapato de charol, con hebilla.

El del centro. *Soldado inglés de línea.*—(Para niños de 9 á 12 años) Chaqueta de paño rojo con botones dorados. Pantalón de paño negro. Gorrita microscópica de raso negro, con cintas de lo mismo.

Manola.—(Para niñas de cinco á ocho años) Cuerpo de raso amarillo; escote en forma de pico, cubierto con malla de madroños negros. Manga larga. Falda lisa de raso rojo claro adornada tambien con madroños. Faldilla recogida de los lados con puños por detrás.

Paje.—(Para niñas de 7 á 10 años) Gorrita forma de pandereta con dos vistosas plumas de colores. Cuerpo ajustado, raso color perla. En el pecho un escudo ó una estrella. Manga larga y ancha, con puño. Pantalón ajustado. Una pierna de terciopelo negro y otra amarillo de los colores que se deseen.

ROSA TUCA

La gimnástica en los institutos

El ministro de Fomento ha mandado observar para la enseñanza de la gimnástica en los institutos, lo informado por el Consejo de instrucción pública en un dictámen cuyas conclusiones son las siguientes:

«1.ª La enseñanza de la gimnástica es absolutamente práctica, quedando prohibida toda lección teórica. El profesor limitarà sus explicaciones à las necesarias advertencias en el acto de los ejercicios, para que los niños puedan practicarlos más acertadamente.

2.ª La enseñanza consistirá en ejercicios dentro del aula, juegos al aire libre y excursiones. Los ejercicios han de verificarse metódicamente para favorecer el desarrollo de cada parte del cuerpo, para lo que podrán ser utilizados aquellos instrumentos que en ningún caso sean peligrosos ó puedan acarrear el menor daño. Los juegos serán elegidos por los profesores con arreglo á los países donde ejerzan.

Las excursiones serán dirigidas por los profesores de gimnástica, aunque se verifiquen además con objeto de instrucción intelectual.

3.ª Las prácticas de la gimnástica durarán tres cursos en la segunda enseñanza. Para matricularse en el año último de ésta es necesario haber ganado dos cursos de gimnástica: para matricularse en el año penúltimo se necesita haber ganado un solo curso.

4.ª Los ejercicios de gimnástica durarán tres horas semanales dentro del aula, dos horas semanales al aire libre y habrá excursiones cada año escolar, las que deberán tener lugar por la tarde.

5.ª Para los niños enfermos, el profesor tendrá como guía, al señalar los ejercicios corporales, la certificación médica que el alumno deberá presentar, ó para exceptuarlos absolutamente.

6.ª No habrá exámenes de prueba de curso. Este se ganarà por asistencia, mediante certificado expedido por el profesor oficial, el cual usará las calificaciones de buena ó mala, sirviendo aquélla para ganar el curso, y ésta no. El profesor devengará por este certificado iguales derechos que si se realizara exámen.

Cuando los alumnos no sean oficiales, el certificado será expedido por el profesor privado y autorizado con el V.° B.° del profesor oficial, que devengará por este servicio los derechos respectivos.

El director del instituto, durante el curso, deberá visitar los gimnasios donde los alumnos libres ó incorporados reciban la enseñanza, cuya práctica es obligatoria.

7.ª Se prohibe la simultaneidad de cursos de gimnástica en la enseñanza secundaria, sea cualquiera la forma en que se curse.

8.ª Por ahora se planteará el registro pedagógico higiénico de los alumnos de gimnástica, según dispone la regla 8.ª de la órden de la Dirección general de 18 de marzo último.»

Distracciones

En una tienda.

—¿Cuánto es la vara de la muselina?

—Para usted, un beso señorita.

—Eche usted diez metros.

—¡Serán diez besos!

—Perfectamente. Irá V. á cobrar á casa de mi abuela.

Solución á la charada anterior

Pequeña.

REGISTRO CIVIL

Nota suministrada por *La Neolaña* de Francisco Matas Cort-Real, 18.)

Dia 18 de enero

Nacimientos.	Defunciones.
Varones.—1.	Marcelino Ibero 65 años.
Hembras.—0.	Martirián Siques 1 »

Santos de hoy

San Canuto, rey y mártir.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano.

Gran Hotel des Gobelins

Servicio español.

N.° 27 BOULEVARD SAINT MARCEL, N.° 27

PARIS.

Se recomienda á los Sres. viajeros por su esmerado trato, por hallarse en el centro de París, cerca de las líneas de ferro-carriles, de los grandes monumentos y demás centros industriales y comerciales.

Cuartos á 2 francos por dia.—Cuarto y comida desde 6 francos diarios en adelante, según clase.—Arreglos ventajosos para familias.

Telegrafiar: Gobelins, 27, Boulevard St. Marcel,

PARÍS.

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales

SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las **Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer**, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pahl, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, música, Bells Artes, etc., etc.

Pastillas Pectorales

DEL

Doctor FERRER

Preparadas por el

Doctor TREMOLS

CURAN LA TOS continua y la periódica que se suele manifestar con más insistencia en los cambios bruscos de temperatura, obrando como pectoral, analéptico.

CURAN LA TOS seca, pertinaz, aguda ó crónica, suavizan la tirantez de los órganos que comunican con los pulmones, evitando así los ataques violentos de dicha afección.

CURAN LA TOS húmeda ó de espectoración que produce opresión al pecho, fatiga y dificultades en la respiración, así la bronquial como la pulmonar, y la laríngea, etc.

CURAN LA TOS catarral ó de constipado, en la cual son rapidísimos los efectos de dichas pastillas, cuyo sabor al mismo tiempo es muy agradable.

Depositarios: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª—Barcelona

De venta: Principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

R

En la imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos, á precios reducidos, con esmero y prontitud.

Plaza de S. Francisco núm. 6, bajos.

Especialidades de París.

Productos farmacéuticos los más estimados y baratos, en la reputada **Farmacia Tarible**, rue de Saint Severin, 44, (antigua de Decagné) **París**.

Licor ferruginoso empleado contra la Anémia y la Clorosis y en las convalecencias, á la dósis de media cucharada de café en las dos principales comidas. La especial composición de este licor impide el estreñimiento tan frecuente con el empleo de los ferruginosos. Precio del frasco, 2 francos.

Cachets digestivos. Uno en cada comida asegura el buen funcionamiento del estómago, cuyos dolores apacigua rápidamente devolviendo el apetito. Precio de la caja, 2'50 frs.

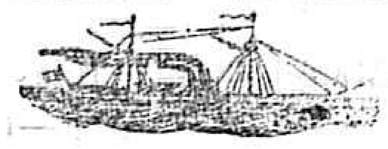
Vejigatorio instantáneo **Decagni**: precio 75 cents.

Vino Decagni á la Kina-koca, 3'50 frs.

Crema Rosa Tasible.—Esta crema á la vez que mantiene la frescura y belleza del cútis, le devuelve la elasticidad y finura perdidas con otras preparaciones.

44—rue Saint Séverin—París

Servicios de la Compañia trasatlántica de Barcelona



Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de enero de 1893.

Línea comercial de Puerto-Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongación á Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo á este mismo punto, para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico.

Las salidas de Puerto-Rico en los viajes de retorno, tendrán lugar los dias 9 de cada mes.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puerto de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—Línea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; de Tanger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recogirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como ***Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.***

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: ***Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis***, así como el ***Linfatismo***, la ***Escrofulosa*** y la ***Tuberculosa***.

En Paris, Casa J. FERRÉ, F.co, 102, rue Richelieu, S.or de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

PARA SER ELEGANTE.

POR LA

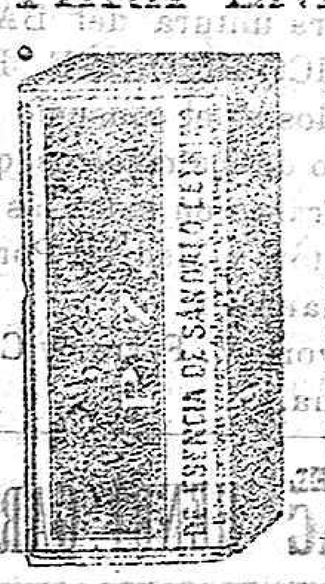
DUQUESA LAUREANA.

Segunda parte de **Para ser amada**, versión castellana de *D. Eugenio de Ochoa.*—Un tomo en 12.°, con cubiertas en dos colores.

Precios: En rústica, 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias.—Encartonado á la Bradel, 3'50 en Madrid y 4 en provincias.

Se encontrará en casa de los Editores, *Bailly-Bailliere é Hijos*, Plaza de Santa Ana, 10 Madrid, y en todas las librerias de España y Ultramar.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

000

LA FAMILIA.

5, RUE DE LA PERLE, 5.—PARIS.

Gran revista parisiense de literatura y modas. Edición española de «La Famille» *que cuenta hoy 15 años de existencia y 150.000 suscriptores.*

Magníficamente ilustrada por los primeros artistas de Paris, contiene siempre interesantes GRABADOS DE MODAS Y CUADROS LOS MÁS NOTABLES DE LA PINTURA MODERNA, COPIA DE LAS OBRAS MAESTRAS DEL ARTE ANTIGUO y por último, un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción: *por un año*, para España, **8 francos**, y para América, **12 francos**. Admitimos para pago sellos de franqueo de todos los paises.

5, RUE DE LA PERLE, 5—PARIS.

Píldoras y Jarabe DE BLANCARD

Con Ioduro de Hierro inalterable.

ANEMIA

COLORES PÁLIDOS — RAQUITISMOS

ESCRÓFULOS

TUMORES BLANCOS, ETC., ETC.

Solucion BLANCARD Y Comprimidos *de Exalgina*

JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS

DOLORES DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEVRALGICOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento

CONTRA EL DOLOR

Exíjase la Firma y el Sello de Garantia. — Venta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

3—4

ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las ocho de la noche.—Se insertan á precios sumamente económicos.